

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37422 OURENSE

El Juzgado de Primera Instancia núm. 4-Mercantil de Ourense, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 1191/2009, por auto de fecha 28 de julio de 2011 se ha declarado la conclusión del concurso del concursado D. Luis Delgado Blanco, con NIF 76708505D, y con domicilio en Entoma, Ourense, Rua dos Chalets, 93.

2º.- Se declara el cese de todas las limitaciones de facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio.

3º.- Se declara el cese de actuación de la actuación de la Administración Concursal.

Ourense, 26 de octubre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110085011-1